



## ANEXO II

En el sector de Restantes categorías de personal docente e investigador (circunscripción 23), la Junta Electoral Central acuerda no elevar a definitivas las candidaturas que se citan a continuación, por no reunir las condiciones necesarias para su proclamación al no pertenecer al sector en el que fueron presentadas:

- CAMINERO HERRÁEZ, AGUSTÍN CARLOS
- ESCUDERO DOMÍNGUEZ, INMACULADA
- LÓPEZ-REY GARCÍA-ROJAS, ÁFRICA
- MARCOS MARTÍN, MARÍA TERESA
- NUÑEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ